

Guayaquil, Enero 5 del 2.004

Señores Accionistas
DIENVAPA C.A.
Ciudad.

Distinguidos Señores:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Dienvapa C.A. tengo a bien informar lo siguiente:

Después de haber analizado los Estados Financieros de la Empresa así como los documentos justificantes de cada una de las operaciones de negocios y de administración se establecen que durante el ejercicio económico del año 2.003, la Compañía tuvo operaciones de negocios de manera normal y se pudo constatar un incremento en los ingresos que permitieron superar todos los gastos que administrativamente tuvieron que realizarse, en lo que tiene que ver con sus registros contables debo expresar que el análisis de los libros de contabilidad se pudo comprobar el apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados y se dio cumplimiento a todas las obligaciones tributarias conforme lo establece la ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación.

Se deja expresa constancia que la administración de la empresa dio todas las facilidades requeridas de conformidad con lo preceptuado en el Art. 321 de la Ley de Compañías. Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,


Econ. Rosario Morales Yagual
Comisaría

DESPACHADO 15 ENE 2004

